

REPORTE TODOS ACCIDENTES

Los siguientes procedimientos son requeridos por nuestra compañía de seguros para que: (1) todos los empleados reciban la atención medica requerida cuando sea necesario, (2) reclamaciones de compensación debido a heridas incurridas en el trabajo puedan ser procesadas puntualmente.

1. TODOS los accidentes o heridas procediendo de su trabajo han de ser reportadas a su supervisor inmediatamente.
2. Los supervisores serán responsables en obtener atención medica requerida para el empleado herido, si es necesario, lo mas pronto posible.
3. Cuando un accidente o herida sea reportada, el supervisor debe de completar el “Informe de Accidente” y entregarlo a la oficina principal no más tarde del término del dia del trabajo en que el accidente ocurrió.

El fracaso de parte de un supervisor o un empleado de cumplir con estas reglas será considerado razón para despido u otra acción disciplinaria.

Número de Póliza: _____
Compañía: _____
Oficial de la Compañía: _____
Doctor de la Compañía: _____

